

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PAB SEAFOOD S.A.  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Manta, a las 10h00 del día Martes 18 de Abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en Pichincha Quito Ciudadela Puenbo Calle pasaje conjunto los Rieles, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, BARCIA UBILLUS MAURICIO RAFAEL, Presidente de la Empresa y por tanto de la junta, BARCIA ALAVA NELLIE ESTEFANIA (1,00), accionista y BARCIA UBILLUS MAURICIO RAFAEL (799,00) Presidente y como tal secretario de la junta, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituirse en la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2016.
- 2.- Aprobación del Informe de Comisario por el Ejercicio Económico 2016.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
- 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer la agenda del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes:

- 1.- Al respecto los presentes por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Gerente sin objeción alguna.
- 2.- Los presentes por unanimidad una vez conocido el Informe del Comisario resuelven aprobarlo.
- 3.- En este punto la Junta General en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
- 4.- En este punto se resuelve designar en forma unánime como Comisario Principal al Ing. Jorge Delgado Rivadeneira y como comisario Suplente a la Srta. Sofía Delgado Almeida.

Siendo las 11h30 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de los actuado y en unidad de acto.



---

MAURICIO RAFAEL BARCIA UBILLUS  
**Presidente**



---

DOLORES DEL CARMEN BARCIAUBILLUS  
**Gerente General**



---

NELLIE ESTEFANIA BARCIA ALAVA  
**Accionista**